



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Alpha Capital S.A.S.
Demandado	Oriana del Carmen Medina Zuleta
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00502-00
Asunto	Incorpora – Corre Traslado

Se incorpora al expediente digital memorial por medio del cual la parte demandada propone incidente de nulidad. En ese sentido, de acuerdo con el artículo 129 y 134 del Código General del Proceso se correrá traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del incidente de nulidad impetrado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5c3a4859f9ada7094ddae443a7e6f951497cdddf43ed43c44ac893c11949eec**

Documento generado en 30/11/2021 04:32:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>